



Josemaria Resources Inc.
2000 – 885 West Georgia Street
Vancouver BC V6C 3E8 Canada

T +1 604 689 7842
F +1 604 689 4250

info@josemariaresources.com
josemariaresources.com

Comunicado de prensa

Tenedores de Valores de Josemaría Aprueban Adquisición por parte de Lundin Mining

21 de abril, 2022: Josemaria Resources Inc. (TSX: JOSE) (OMX: JOSE) (OTCQB: JOSMF) (“Josemaria” o la “Compañía”) se complace en anunciar que sus Tenedores de Valores (según se define más adelante) han aprobado la adquisición de todas las acciones en circulación de la Compañía (las “Acciones de Josemaría”) por parte de Lundin Mining Corporation (“Lundin Mining”) (TSX:LUN) (OMX: LUMI) mediante un esquema reglamentario de acuerdo (la “Transacción” o el “Esquema de Acuerdo”) durante la asamblea especial de Tenedores de Valores llevada a cabo en el día de la fecha (la “Asamblea”).

La resolución especial de aprobación del Esquema de Acuerdo fue aprobada por: (i) el 99,89% de los votos emitidos por los accionistas de la Compañía (los "Accionistas") presentes de forma virtual o representados por apoderado en la Asamblea, y (ii) el 99,90% de los votos emitidos por los Accionistas y los titulares de opciones de la Compañía (colectivamente denominados los "Tenedores de Valores"), en votación conjunta como clase única, presentes de forma virtual o representados por apoderado en la Asamblea.

Al cierre del Esquema de Acuerdo, cada Accionista (que no sea Lundin Mining ni ninguna de sus subsidiarias) recibirá como contraprestación por las Acciones de Josemaría de dicho Accionista, a elección de éste: (i) \$1,60 en efectivo por cada Acción de Josemaría detentada (la “Contraprestación en Efectivo”), o (ii) 0,1487 de una acción ordinaria de Lundin Mining (cada acción completa denominada “Acción de Lundin Mining”) por cada Acción de Josemaría detentada (la “Contraprestación Accionaria”, y además, por cada Acción de Lundin Mining completa emitida a dicho Accionista, se abonará \$0,11 en efectivo a dicho Accionista (el “Pago en Efectivo de la Contraprestación Accionaria”), o (iii) cualquier combinación de estas opciones. La Contraprestación en Efectivo y la Contraprestación Accionaria (en forma conjunta, denominadas la “Contraprestación”) está sujeta, en cada caso, a un prorrateo basado en una contraprestación máxima en efectivo de aproximadamente \$183 millones y un máximo de aproximadamente 39,7 millones de Acciones de Lundin Mining que se emitirán de conformidad con el plan establecido en el esquema de acuerdo entre la Compañía y Lundin Mining de fecha 19 de diciembre de 2021 (el “Plan del Esquema de Acuerdo”), y sujeta a ajustes de conformidad con el Plan del Esquema de Acuerdo. Se considerará que los Accionistas que no realicen una elección o una elección válida habrán optado por la Contraprestación Accionaria (junto con el correspondiente Pago en Efectivo de la Contraprestación Accionaria) con respecto a cada Acción de Josemaría que posean, sujeta a prorrateo. Los titulares de opciones que no hubiesen ejercido válidamente sus opciones sobre acciones de Josemaría antes de la fecha de cierre de la Transacción tendrán derecho a recibir opciones con derecho pleno y debidamente ajustadas para adquirir Acciones de Lundin Mining de conformidad con el Plan del Esquema de Acuerdo.

El Esquema de Acuerdo está sujeto a la aprobación del Tribunal Supremo de British Columbia (el "Tribunal"). La audiencia del Tribunal para la orden final de aprobación del Esquema de Acuerdo está programada para el 26 de abril de 2022, y se prevé que la finalización del Esquema de Acuerdo tendrá lugar el 28 de abril de 2022. Una vez concluida la Transacción, las Acciones de Josemaría dejarán de cotizar en el Mercado de Valores de Toronto (el "TSX") y de Nasdaq Stockholm. Asimismo, se presentará una solicitud para que la empresa cese de ser un emisor con obligación de reporte en las jurisdicciones correspondientes tras la finalización del Esquema de Acuerdo.

SOBRE JOSEMARIA

Josemaria Resources Inc. es una empresa de recursos naturales focalizada en desarrollar su Proyecto Josemaría de Cobre-Oro, el cual se encuentra en fase avanzada y es de su propiedad plena, ubicado en la Provincia de San Juan, Argentina. La Compañía es un emisor con obligaciones de reporte en todas las Provincias y su sede social está ubicada en Vancouver, BC. Las acciones de la Compañía cotizan en el Mercado de Valores TSX y en Nasdaq Stockholm con el símbolo "JOSE", y se negocian en el OTCQB con el símbolo "JOSMF".

INFORMACIÓN ADICIONAL

La información fue presentada para su publicación a través de la gestión de la persona de contacto que se indica a continuación, en fecha 21 de abril de 2022, a las 21:30 horas EDT.

En representación del Directorio de Josemaria Resources, Adam Lundin,
Presidente y Director Ejecutivo (CEO)

Para obtener mayor información, comunicarse con:

Amanda Strong, Relaciones con Inversores, Canadá: +1 604 689 7842; ó info@josemariaresources.com

Robert Eriksson, Relaciones con Inversores, Suecia: +46 701 112 615; ó eriksson@rive6.ch

SÍGANOS:

Facebook: <https://www.facebook.com/josemariaresources>

Twitter: <https://twitter.com/josemariainc>

Instagram: https://www.instagram.com/josemaria_resources/ LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/company/josemariaresources/> YouTube:

https://www.youtube.com/channel/UCrP62J_vh6AunA1gAt-37ag

TSX: JOSE | OTCQB: JOSMF | Nasdaq Stockholm: JOSE | WKN: A2PN5S | ISIN: CA48086P1009

NOTA DE ADVERTENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN PROSPECTIVA

Este comunicado de prensa incluye cierta "información prospectiva" y "declaraciones prospectivas" (colectivamente denominada "información prospectiva") en el marco de la legislación aplicable canadiense de títulos/valores. Todas las declaraciones que no correspondan a hechos históricos incluidas en el presente documento, incluyendo, sin limitación, la celebración y fecha de la Transacción; el cumplimiento de las condiciones suspensivas de la Transacción, incluida la aprobación final del Tribunal que debe obtenerse en relación con la misma y el momento previsto para el cierre de la Transacción; las fortalezas, las características y el potencial de Lundin Mining posterior a la Transacción; los momentos, recepción y efectos previstos de las aprobaciones regulatorias; el impacto de la Transacción sobre empleados y grupos de interés locales; y la deliberación sobre futuros planes, proyectos, objetivos, estimaciones y proyecciones así como el tiempo relacionado con los mismos. La información prospectiva se identifica con frecuencia, aunque no siempre, con palabras o expresiones tales como "se espera", "se prevé", "se cree", "se pretende", "se estima", "potencial", "posible" y expresiones similares, o afirmaciones de que los acontecimientos, condiciones o resultados "se producirán", "pueden", "podrían" o "deberían" producirse o alcanzarse. Estas declaraciones

prospectivas también pueden incluir declaraciones sobre la capacidad de la Compañía para cumplir todas las condiciones suspensivas establecidas en el Esquema de Acuerdo, la capacidad de la Compañía para asegurar la aprobación final del Tribunal en relación con la Transacción, y las aprobaciones regulatorias requeridas; u otras declaraciones que no correspondan a declaraciones de hechos.

La información prospectiva implica diversos riesgos e incertidumbres. No resulta posible garantizar que dicha información resultará ser exacta, y los resultados reales y acontecimientos futuros podrían diferir sustancialmente de los previstos en dicha información. Entre los factores importantes que podrían hacer que los resultados reales difiriesen sustancialmente de las expectativas de la Compañía se encuentran la imposibilidad de obtener las aprobaciones judiciales y regulatorias requeridas para llevar a cabo la Transacción; cambios en la legislación, regulaciones y prácticas gubernamentales; la posibilidad de que un tercero formule una propuesta superior a la Transacción; riesgos relacionados con el brote de pandemias mundiales, incluida la pandemia por COVID-19; la regulación gubernamental de operaciones mineras; riesgos medioambientales; y otros riesgos e incertidumbres divulgados en las presentaciones periódicas de la Compañía ante las autoridades regulatorias de títulos/valores de Canadá y en otros informes y documentos de la Compañía presentados ante las autoridades regulatorias correspondientes de títulos/valores de tanto en tanto, incluido el Formulario de Información Anual de la Compañía disponible en el perfil de la Compañía en www.sedar.com. La información prospectiva de la Compañía refleja las creencias, opiniones y proyecciones en la fecha en que se formulan las declaraciones. La Compañía no asume ninguna obligación de actualizar la información prospectiva o las creencias, opiniones, proyecciones u otros factores, en caso de que se modificasen, salvo según la ley lo requiera.